

**Acta de sesión nº 5  
Consejo de la Sociedad Civil INJUV 2016**

Martes 28 de Junio 2016

**Lugar de Reunión:** Salón Videoconferencia Ministerio de Desarrollo Social.

**Fecha:** 23/06/2016

**Hora inicio:** 16:15 horas.

**Hora término:** 17:15 horas.

**Miembros del COSOC que asisten presencialmente:**

- Diego Ibáñez - Brigada Ramona Parra
- Juan José Pino- Fundación HONRA
- Claudio Orrego – Un Techo para Chile

**Miembros del COSOC que asisten vía videoconferencia:**

- Wilfredo Huanca Mamani - Club Deportivo Social y Cultural Alaxa Wayra
- Maximiliano Maliqueo Hormazabal - Centro de Ex Alumnos Salesianos Concepción

**Funcionarios INJUV:**

- Héctor Vergara Monardes – Encargado Participación Ciudadana INJUV
- Diego Troncoso Cornejo – Secretario Ejecutivo COSOC
- Eduardo Cubillos Fuentes – Secretario de Actas COSOC

**Asistente Extraordinario:**

- Miguel Hernández - AMSCA

## Desarrollo de la reunión:

1. Diego Ibáñez solicita el pronunciamiento urgente de Antonio Lepe, a la solicitud de marginación que realizó el COSOC, mientras dura la investigación a AMSCA.
  - Miguel Hernández representante de AMSCA, señala que Antonio Lepe no renunciará al cargo, dado que no ha tenido la posibilidad de “derecho a réplica”, para responder a las acusaciones que se han vertido en los distintos medios de comunicación. Posterior a dicha intervención, Miguel procede a dar lectura al comunicado de prensa elaborado por AMSCA. Por su parte, agrega que la molestia de Antonio Lepe se genera debido a que el COSOC no le dio la posibilidad de entregar antecedentes aclaratorios respecto al caso, limitándose sólo a pedirle la renuncia.
  - Diego insiste en la necesidad de una respuesta formal a la petición realizada por el COSOC, considerando que la carta fue realizada el 08 de junio. Procede a dar lectura de la carta.
  - Miguel Hernández propone solicitar a Antonio Lepe, la respuesta del requerimiento COSOC, mediante una carta formal.
  - Wilfredo Huanca señala que esta situación no puede seguir prolongándose por más tiempo, proponiendo una votación que defina la participación de Antonio en el COSOC. Aceptada la forma de proceder por parte de los demás consejeros, se determina por unanimidad la marginación de Antonio Lepe, removiéndolo de su cargo de Presidente y presencia de su organización en el COSOC mientras dure la investigación.
  - Juan José Pino, solicita a INJUV la modificación del Reglamento COSOC, para definir cómo se procede en casos de suspensión de uno de los consejeros.
2. Elección de Presidente COSOC:
  - Diego Ibáñez se presenta como candidato y es electo por mayoría absoluta de los consejeros.
  - Wilfredo Huanca se presenta como candidato a suplente del Presidente COSOC, obteniendo la mayoría absoluta.
3. Héctor Vergara haciendo referencia al Reglamento COSOC, señala que en caso de dos inasistencias injustificadas se debe destituir a una organización. Por ende se insta a los consejeros a confirmar y justificar mediante correo electrónico su presencia en las sesiones del Consejo.

4. Héctor Vergara, invita a los consejeros a definir un programa de trabajo, para comenzar a generar propuestas a la oferta programática de INJUV año 2017.
  - Consejeros solicitan ver las propuestas que trabaja INJUV, para su posterior análisis.
5. Se fija fecha para próxima sesión COSOC: 14/07/2016.

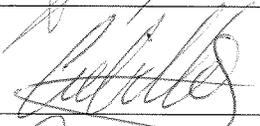
### Compromisos adoptados:

Compromiso	Responsable	Fecha
Modificar el Reglamento COSOC, para definir cómo se procede en casos de suspensión de uno de los consejeros.	Héctor Vergara	6ta sesión COSOC
Enviar a consejeros COSOC, las propuestas que trabaja INJUV, para la oferta programática 2017.	Héctor Vergara	6ta sesión COSOC

### Medio verificador (fotografía):



Consejo de la Sociedad Civil: INJUV 2016  
Listado de Asistencia  
23/06/2016

Nombre y Apellidos	Organización	Firma
Diego Ibáñez	Brigada Amor Patra	
Claudio Orrego	TECHO	
Miguel Hernández	F. AMSCA	
DIEGO TRONCOSO	INJUV	
Héctor Vergara	INJUV	
Eduardo Cubillos F.	INJUV	
JUAN PINO F.	HONRA	

Santiago, 8 de Junio de 2016

Sr.  
Antonio Lepe  
Presidente COSOC – INJUV 2016

Mediante la presente carta, los miembros del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Instituto Nacional de la Juventud nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar la marginación de vuestra participación en el COSOC y la inmediata renuncia al cargo de Presidente que actualmente ocupa en éste, debido a las graves acusaciones de irregularidades en el uso de fondos estatales que se levantan contra la Fundación Agrupación Médica y Social Chile Ayuda (AMSCA), que usted preside y representa.

Esperamos que esta medida se realice de manera inmediata y hasta que se esclarezcan los hechos y responsabilidades en un proceso judicial de acuerdo a la ley. Una vez establecidas las responsabilidades, será material del COSOC la definición del camino a seguir respecto a este tema. Aprovechamos la ocasión de hacer ver la urgencia de realizar una reunión extraordinaria lo antes posible para conversar este tema con todos los consejeros y contrapartes del INJUV, la cual debiéramos coordinar a la brevedad.

Como miembros del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto Nacional de la Juventud nos manifestamos contrarios a cualquier falta a la probidad en las organizaciones y reivindicamos el ejercicio y respeto irrestricto a los derechos de todos los chilenos y chilenas, objetivo hacia el que las diversas organizaciones de la sociedad civil debieran aportar para construir un Chile más justo y equitativo.

Esperando una buena acogida de nuestra solicitud y pronta respuesta,  
Se despiden cordialmente

Wilfredo Huanca - Club Alaxa

Maximiliano Maliqueo – Universidad de Concepción

Diego Ibáñez – Brigada Ramona Parra

Paulina Cabrera – TECHO-CHILE